

| | | |
|---|-------------|------------|
| 2.- LINDEROS | M2 | |
| LOTE # 08 | | |
| Norte: Av. Quevedo, en 21 m. | CANTIDAD | |
| Sur: Lote # 21-A y lote # 20, en 21 m. | | 420,000 |
| Este: Lote # 09, en 20 m. | | 189,000 |
| Oeste: Lote # 07, en 20 m. | | 132,000 |
| Superficie aproximada: 420 m2 | | 99,000 |
| 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: | | 189,000 |
| PLANTA BAJA: Estructura de hormigón armado, contrapiso de cemento, piso de cemento y cerámica, cubierta de losa de hormigón armado y a su vez entrepiso, mampostería de bloque enlucido y pintado, instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas. Puertas metálicas y de madera, ventanas de aluminio y vidrio, hierro y vidrio. | | 132,000 |
| Como ambientes tenemos tres locales comerciales con sus medios baños, una cubierta de garaje y su piso es enlucido y pintado, y dos accesos principales de calle. | P. UNITARIO | 290,000 |
| Existente una construcción anterior y una nueva. | | 250,000 |
| PRIMER PISO ALTO: estructura de hormigón armado, ventanas de aluminio blanco y natural, vidrio azul y bronce. Existen dos departamentos. | | 180,000 |
| SEGUNDO PISO ALTO: existe una construcción anterior de hormigón armado, ventanas de aluminio y vidrio azul y bronce; además existe una construcción nueva de estructura con losa de hormigón armado sin enlucir y mampostería. | | 90,000 |
| Instalaciones solo el 50%. Parte de un departamento. | | 90,000 |
| TERCER PISO ALTO: estructura de hormigón armado, existe una construcción anterior con techo de zinc y la construcción nueva con losa de hormigón armado sin enlucir y mampostería. Instalaciones solo el 50 %. | P.TOTAL | 105,000.00 |
| CUARTO PISO ALTO: existe una terraza en construcción. | | 47,250.00 |
| OBRAS DE INFRAESTRUCTURA: Características de la vía principal. El material de la calzada es asfaltado y existen aceras y bordillos. Redes públicas en la vía. Existe agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y alumbrado público. | | 13,200.00 |
| 4.- AVALUO: | | 4,950.00 |
| RUBRO | | 34,020.00 |
| Lote No. 08 | | 17,010.00 |
| PLANTA ALTA | | 11,880.00 |
| Construcción A | | 9,720.00 |
| Construcción B | | 11,880.00 |
| Construcción C | | 2,700.00 |
| PRIMER PISO ALTO | | 5,400.00 |
| Construcción A | | 10,560.00 |
| Construcción B | | 2,700.00 |
| SEGUNDO PISO ALTO | | 2,700.00 |

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES.
El AVALUO CORRESPONDE A \$ 285.450.00 (DOSCIENTOS, OCHENTA Y

PROPIEDAD.-
PLANTA BAJA: estructura de hormigón armado, losa de cubierta y entrepiso, contrapiso de hormigón-piso. Instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas, ventanas de aluminio, puertas de madera, enrollables y hierro. Mampostería de bloque enlucido y pintado, protecciones de hierro. Como ambientes hay dos locales comerciales, un garaje y puerta de acceso principal.
PRIMER PISO ALTO: estructura de hormigón armado, losa de cubierta y entrepiso, contrapiso de hormigón-piso. Instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas, ventanas de aluminio y vidrio, puertas de madera sin protecciones. Mampostería de bloque enlucido y pastado con cementina. Como ambientes hay un departamento con 4 dormitorios, sala, comedor, cocina y dos baños.
SEGUNDO PISO ALTO: estructura de hormigón armado, losa de cubierta y entrepiso, contrapiso de hormigón-piso. Instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas solo el 50%. Mampostería de bloque enlucido y pastado con cementina.
TERCER PISO ALTO: estructura de hormigón armado, losa de cubierta y entrepiso, contrapiso de hormigón-piso. Instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas solo el 50%.
CUARTO PISO ALTO: existe una terraza con proyección a construir otro piso, tiene a nivel de columnas y antepecho perimetral.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA: Características de la vía principal: El material de la calzada es asfaltado y existen aceras y bordillos. Redes públicas en la vía.- existe agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y alumbrado público. Servicios en el lote.- existe agua potable, energía eléctrica y alcantarillado.
4.- AVALUO:-
RUBRO
Lote No. 10
Planta baja
Primer piso alto
Segundo piso alto
Tercer piso alto
Cuarto piso alto
UNIDAD
M2
M2
M2
M2
M2

SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES
EL AVALUO CORRESPONDE A \$ 193.350.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON CERO CENTAVOS)
RESUMEN:
RUBRO
PROPIEDAD No.1
PROPIEDAD No.2
VALOR TOTAL
285.450.00
193.350.00
TOTAL: \$ 478.800.00
SON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. EL AVALUO TOTAL CORRESPONDE A \$ 478.800.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON CERO CENTAVOS)
Nota: Existen solamente cuotas de los derechos y accidentes pertenecientes a las demandadas.
Las posturas se presentaron en la Secretaría del Juzgado Décimo Octavo de lo Civil de Pichincha en el día y hora señaladas y no se aceptaron aquellas que no cubran el valor de las tres partes del avalúo, por tratarse del primer señalamiento, preferentemente en Cheque certificado a órdenes del Juzgado.
Mara Alicia Fábreg de Contró SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. 27/06
EXTRACTO JUDICIAL JUEZ AB. FELIPE SALVATERIA SECRETARIO: AB. MILTON PAZMIÑO SORIA
ACTORA: FLORISELVA DIOSILDA COVEÑA ANGLUO DEMANDADO: ECLORO MAXIMO VASCONEZ VISCARRA CAUSA- ALIMENTOS TRAMITE: ART. 271 CNA NRO. 7852-2006
JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLSCENCIA CUARTO DE PICHINCHA.- Sto. Domingo de los Colorados 27 de Septiembre del 2006 las 14:45.- VISTOS: De la revisión del proceso la accionante FLORISELVA DIOSILDA COVEÑA ANGLUO: en la demanda de Alimentos presentada, cumple con lo dispuesto en providencia de fecha 14 de Septiembre/06. Ius 14/00; el día 22 del mismo mes y año

CONEZ COVEÑA: Téngase en cuenta la cuantía fijada, el casillero judicial señalado No. 117 y la autorización conferida a favor de su Abogado Defensor Dr. Carlos Cervantes Soriano- CUMPLASE.- NOTIFQUESE.- Y PUBLIQUESE.
Lo que comunico a usted para los fines de ley.- F. Ab. Felipe Salvatorra JUEZ Sto. Dgo. 17 de octubre del 2006 CER- TRICO
Ab. Milton Pazmiño Soria SECRETARIO 77841
JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO JUDICIAL DE CITACION JUEZ DR. OLIVER BARBA YNDARTE SECRETARIO: SR. OSWALDO MANTILLA AGUILAR ACTORA: SRA. MARIA BAQUERIZO BALON JUICIO NO. 830-06 DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE BYRON RENE REYES BASTIDAS
JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Santo Domingo de los Colorados, a 6 de octubre del 2006.- Las 08:15.-VISTOS.- Una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en providencia anterior.- Avoco conocimiento de la presente en mi calidad de Juez Titular de la Judicatura. En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se le acepta a trámite legal correspondiente en JUICIO ORDINARIO.- Citese a los demandados, herederos desconocidos y presuntos del causante señor BYRON RENE REYES BASTIDAS, por uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad, de conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, ya que bajo juramento la actora declara desconocer el domicilio y residencia actual de los mismos, pese a los esfuerzos realizados para localizarlos. Correse traslado a la parte demandada de conformidad con lo que dispone el Art. 397 del Código de Procedimiento Civil vigente. Téngase en cuenta la cuantía, el casillero judicial No. 176 señalado para el efecto, así como la autorización conferida a su Abogado defensor Dr. Manuel Novillo. Agréguese al proceso la documentación que acompañe.- Notifíquese.
F) Dr. Oliver Barba Yndarte, Juez Décimo Noveno de lo Civil de Pichincha. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley, previniéndole de la obligación de

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BONANZA S.A..

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BONANZA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTO DOMINGO, el 08/julio/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06. Q.U. 0719

- 1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de PICHINCHA
 - 2.-CAPITAL: Suscrito US\$ 1.340,00 Número de Acciones 1.340 valor US\$ 1,00
 - 3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL, EN VEHICULOS DE MEDIANA Y GRAN CAPACIDAD...
- Quito, 01 marzo 2006

Dr. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO